



REGLAMENTO DEL TORNEO DE GOLF “PRINCESA LETIZIA”

Art. 1º.- El Torneo Princesa Letizia es una competición promovida por la Revista digital AsturGOLF y organizada conjuntamente con el Club de Golf Las Caldas. El torneo se regirá por lo previsto en el presente Reglamento y por las Reglas de la Real Federación Española de Golf.

CAPÍTULO 1: SOBRE LOS CAMPOS DE JUEGO

Art.2º.- La fase previa tendrá lugar en los siguientes campos:

- Club de Golf Los Balagares.
- Real Club de Golf La Barganiza.
- Campo Municipal de Las Caldas.
- Real Club de Golf de Castiello.
- Club de Golf Cierro Grande.
- Club de Golf La Fresneda.
- Campo Municipal de Llanes.
- Campo Municipal de Llorea.
- Club de Golf La Morgal.
- Club de Golf La Rasa de Berbes.
- Club de Golf Villaviciosa.

Art.3º.- Las fases de repesca y final se disputarán en el Campo Municipal de golf de las Caldas.

Art.4º.- Se establecerán dos clases de campos, en función del número de jugadores que participen en la fase previa: En la clase A se integrarán los campos en los que la participación sea igual o superior a 120 jugadores, y en la clase B los que no alcancen esta cifra. A los efectos de cómputo se contabilizarán tanto los jugadores mayores como los sub 21.



CAPÍTULO 2: SOBRE LOS JUGADORES

Art. 5º.- En la fase previa tendrán derecho a jugar todos aquellos jugadores con licencia federativa en vigor, con las limitaciones siguientes:

En cada competición de la fase clasificatoria, podrán participar tan solo socios y/o abonados de los respectivos clubes sedes. Los patrocinadores y los clubes podrán incluir invitados, que no tendrán derecho a los trofeos, a clasificarse para la fase final, ni se computarán a efectos de clasificación de los campos en las clases A y B a que se refiere el artículo 4 del presente reglamento.

Si un jugador, por ser socio/abonado de varios clubes, se clasifica en más de uno de ellos, accederá a la final en el primer campo en el que hay obtenido la clasificación, cediendo su puesto en la final, en el resto de los campos, al jugador que se haya clasificado en el puesto inmediatamente posterior.

Art. 6º.- Se establecen cuatro categorías de jugadores:

- Primera categoría Sub 21, para jugadores que no tengan cumplidos 22 años el día 1 de enero del año en que se celebre el torneo y tengan un hándicap exacto inferior a 18,5 el día en que se celebre la prueba clasificatoria correspondiente a su club.
- Segunda categoría Sub 21, para jugadores que no tengan cumplidos 22 años el día 1 de enero del año en que se celebre el torneo y tengan un hándicap exacto igual o superior a 18,5 el día en que se celebre la prueba clasificatoria correspondiente a su club.
- Primera categoría absoluta, para jugadores que tengan cumplidos 22 años el día 1 de enero del año en que se celebre el torneo y tengan un hándicap exacto inferior a 18,5 el día en que se celebre la prueba clasificatoria correspondiente a su club.
- Segunda categoría absoluta, para jugadores que tengan cumplidos 22 años el día 1 de enero del año en que se celebre el torneo y tengan un hándicap exacto igual o superior a 18,5 el día en que se celebre la prueba clasificatoria correspondiente a su club.

Art. 7º.- Todos los jugadores se mantendrán, a lo largo de todas las fases del torneo, en la misma categoría en la que se clasificaron, con independencia de los cambios de hándicap que le hayan podido afectar.

Art. 8º.- Para la categoría absoluta, se establece un hándicap exacto máximo de 26,4 para caballeros y de 36,4 para damas.

Para la categoría sub-21 los hándicaps exactos máximos serán:

- Benjamín: 48,0 para ambos sexos
- Alevín: 44,4 para ambos sexos
- Infantil: 36,4 para ambos sexos
- Cadete: 36,4 para ambos sexos
- Boys y girls: 36,4 para ambos sexos
- Junior: 36,4 para ambos sexos



CAPÍTULO 3: SOBRE LA COMPETICION

Art. 9º.- El torneo constará de tres fases:

- a) Una clasificatoria, a celebrar en los campos del Principado de Asturias a que se hace referencia en el artículo 2 del presente reglamento. Las pruebas de esta fase se celebrarán entre el 15 de abril y el 15 de septiembre.
- b) Una repesca, a celebrar en el Campo Municipal de golf de Las Caldas, en la fecha que determine la organización del torneo.
- c) Una final, que se celebrará a una sola vuelta en el Campo Municipal de Golf de Las Caldas. La final Sub 21 tendrá lugar el sábado anterior a la entrega de los premios “Príncipe de Asturias” y la final absoluta el sábado siguiente a dicha entrega. Estas fechas podrán ser variadas por motivos protocolarios en la entrega de premios.

Art. 10º.- Todas las fases de la competición se disputarán bajo la modalidad MEDAL PLAY HANDICAP.

Art. 11º.- La fecha de celebración de las distintas clasificatorias la determinará cada sede.

Art. 12.- Serán de aplicación las Reglas del Juego del Golf, así como las locales en cada uno de los clubes sede. Los propios Comités de Competición resolverán cualquier cuestión ó controversia relativa al juego y a los jugadores. En la fase final podrán intervenir árbitros designados por el Comité Organizador del Torneo.

Art.13º.- Los posibles empates que se puedan producir en cualquiera de las clasificaciones de cualquiera de las categorías, tanto en la fase previa como en la final, se resolverán mediante la aplicación de las Reglas Oficiales de Golf.

Art. 14º.- Se clasificarán para disputar la final:

- a) Los tres primeros clasificados de cada una de las categorías, por cada club que haya competido en la clase A y los dos primeros clasificados de cada una de las categorías, por cada club que haya competido en la clase B.
- b) Por cada categoría, los ocho primeros clasificados en la repesca.

Todos los participantes en la fase final del torneo disfrutarán de green fee gratuito.

Art.15º.- Se clasificarán para jugar la repesca:

- a) En los campos incluidos en la clase A: los jugadores clasificados en los puestos 4 a 18 de cada categoría.
- b) En los campos incluidos en la clase B: los jugadores clasificados en los puestos 3 a 12 de cada categoría.

Art.16º.- Para jugar la repesca será necesario inscribirse en el Campo de Golf de las Caldas. A estos efectos, se abrirán unas listas que permanecerán abiertas desde quince días antes hasta cinco días antes de la fecha prevista para el inicio de la prueba. En el caso de que la inscripción superara la capacidad del campo para los días previstos de la prueba, se efectuará un sorteo público entre los inscritos, en el que se garantizará la selección de un número igual de participantes en cada categoría.



Art.17º.- Los Comités de competición de los distintos campos sede de la fase clasificatoria estarán obligados a enviar los resultados de las pruebas, por correo electrónico, en un plazo máximo de 24 horas, al Club de Golf de las Caldas (clubgolfcaldas@telefonica.net) y a AsturGOLF (info@asturgolf.es).

CAPÍTULO 4: SOBRE LOS PREMIOS

Art. 18º.- En cada competición de la fase previa se otorgarán los siguientes premios:

- a) En los campos de clase A: Trofeo para los TRES primeros clasificados de cada una de las categorías.
- b) En los campos de clase B: Trofeo para los DOS primeros clasificados de cada una de las categorías.
- c) En los campos de clase A: Premio para los QUINCE primeros clasificados de cada una de las categorías.
- d) En los campos de clase B: Premio para los DIEZ primeros clasificados de cada una de las categorías.

Art. 19º.- En la fase final se otorgarán los siguientes premios:

- a) Trofeo para el primer clasificado scratch de la fase final del torneo, no acumulable a otros premios.
- b) Trofeo para los TRES primeros clasificados de cada una de las categorías.
- c) Premios para los TRES primeros clasificados de cada una de las categorías.

Art. 20º.- La organización se reserva el derecho de modificar el sistema de premios en cualquiera de las competiciones de la fase previa, siempre con antelación al inicio de la misma y con la debida publicidad. Igualmente, la organización se reserva la posibilidad de asignar más premios que se conocerán con antelación suficiente a la final y con la debida publicidad.

ANEXO

Art. 21º.- Ante el interés mostrado por los campos de Tol (Castropol Golf) y Luarca por participar en esta primera edición del Torneo de golf Princesa Letizia podrán acceder al mismo y de manera excepcional para esta edición de la siguiente forma:

- a) La clasificación previa se realizará conjuntamente en el campo de Tol, formando parte, como el resto campos, en las categorías A ó B que dará acceso, en este caso, NO a la final si no a la repesca que se celebrará en el Campo Municipal Las Caldas.
- b) En esta repesca tendrán preferencia los tres primeros clasificados de todas las categorías de estos dos campos, para acceder a la final.